



## Información sobre el tratamiento de sus datos en la Oficina Federal de Migración y Refugiados (información del RGPD)

El siguiente texto le explicará cómo se tratan sus datos personales (por ejemplo: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, datos relativos a la salud, datos biométricos) y qué derechos y obligaciones tiene usted.

### 1. ¿Quién es responsable del tratamiento de sus datos y a quién se puede dirigir?

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Oficina Federal de Migración y Refugiados (denominada en lo sucesivo "Oficina Federal"). Los datos de contacto de la Oficina Federal son:

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge  
Frankenstraße 210  
D-90461 Nürnberg

Para preguntas concretas sobre la protección de sus datos y sobre sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos póngase en contacto con:

Beauftragter für den Datenschutz (Delegado de protección de datos)  
Bundesamt für Migration und Flüchtlinge  
Frankenstraße 210  
D-90461 Nürnberg  
Teléfono: +49 911 943-0  
Correo electrónico: [datenschutz@bamf.bund.de](mailto:datenschutz@bamf.bund.de)

### 2. ¿Para qué fines se recogen sus datos y con qué base legítima se tratan los datos?

La Oficina Federal trata sus datos personales (por ejemplo: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, datos relativos a la salud, religión, datos biométricos) con el fin de comprobar su procedimiento de asilo, para el Registro Central de Extranjeros y el Sistema de Información de Schengen, así como para el retorno voluntario. Entre ellos se incluyen:

- La determinación de su identidad
- La determinación del Estado miembro de la Unión Europea competente para usted
- La comprobación general de sus motivos legales de asilo

A este respecto, se tratarán sus datos personales de conformidad, por ejemplo, de las disposiciones legales de asilo y de residencia en los sistemas de información internos de la Oficina Federal y en el Registro Central de Extranjeros, y se emplearán como fundamento para la decisión sobre su solicitud de asilo. Los fundamentos jurídicos resultan del art. 7, apdo. 1, frase primera y art. 16, apdo. 1, de la Ley alemana sobre asilo (Asylgesetz, AsylG); de los arts. 86 y 86a de la Ley alemana sobre residencia (Aufenthaltsgesetz, AufenthG); del art. 6, apdo. 1, número 3, de la Ley alemana del Registro Central de Extranjeros (Gesetz über das Ausländerzentralregister); de los arts. 9 a 19 del Reglamento (UE) 2024/1358; del art. 3 del Reglamento (UE) 2018/1860. En determinadas

|                                                                                   |                                                              |                                              |                  |                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hausanschrift Zentrale:                                                           | Briefanschrift Zentrale:                                     | Internet:                                    | ☎ Zentrale:      | Bankverbindung:                                                                                                                                                                     |
| Bundesamt für Migration und<br>Flüchtlinge<br>Frankenstraße 210<br>90461 Nürnberg | Bundesamt für Migration und<br>Flüchtlinge<br>90343 Nürnberg | <a href="http://www.bamf.de">www.bamf.de</a> | (09 11) 9 43 - 0 | Kontoinhaber: Bundeskasse Halle/Saale, Dienstsitz<br>Weiden/Opf. Kreditinstitut: Deutsche<br>Bundesbank, Filiale München,<br>IBAN: DE08 7500 0000 0075 0010 07<br>BIC: MARKDEF 1750 |

circunstancias, sus datos personales también pueden ser recogidos en otros organismos públicos, autoridades extranjeras y organismos que no son públicos sin su intervención (véase el art. 7, apdo. 2, de la AsylG).

En el caso de analizar soportes de datos móviles para determinar la identidad y nacionalidad, este análisis se llevará a cabo de conformidad con el art. 15a de la AsylG en relación con el art. 48, apdo. 3a, de la AufenthG.

De conformidad con las leyes mencionadas, usted está obligado a indicar sus datos personales a la Oficina Federal. Si no cumple esta obligación, podría ser motivo de denegación de su solicitud (art. 32 de la AsylG en relación con el art. 41 del Reglamento [UE] 2024/1348) o conllevar la reducción de las prestaciones de conformidad con la Ley alemana de prestaciones de solicitantes de asilo (art. 1a de la Ley alemana de prestaciones de solicitantes de asilo [Asylbewerberleistungsgesetz]).

### 3. ¿A quién se le puede transmitir sus datos?

Sus datos personales pueden transmitirse a juzgados, tribunales y autoridades de la Administración alemana (autoridades de seguridad, padrones, autoridades competentes en materia de migración, autoridades de servicios sociales, agencias de trabajo, etc.) o a los organismos competentes de otros Estados miembros de la Unión Europea, así como Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, siempre que esto sea lícito (art. 8, apdos.1 y 3, de la AsylG, art. 51 del Reglamento [UE] 2024/1351).

Sus datos personales también se pueden transmitir a un tercer país o a una organización internacional, incluso en caso de no constar una decisión de adecuación de la Comisión Europea, dado que la transmisión para el correcto cumplimiento de las tareas de la Oficina Federal en el marco de la comprobación de su procedimiento de asilo de conformidad con el art. 49, apdo. 1, letra d), del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es necesaria por motivos importantes de interés público.

### 4. ¿Cuánto tiempo se tratarán sus datos?

Fundamentalmente, sus datos se eliminarán a más tardar diez años después de la conclusión de su procedimiento de asilo o diez años después de abandonar la República Federal de Alemania (art. 7, apdo. 3, de la AsylG).

### 5. ¿Qué derechos relativos a la protección de datos podrá ejercer?

Puede solicitar a la Oficina Federal información sobre sus datos personales almacenados y los datos transmitidos a un tercer país o una organización internacional. Asimismo, de acuerdo con los requisitos mencionados en el RGPD, puede solicitar la rectificación o limitación del tratamiento de sus datos, u oponerse al tratamiento de sus datos, o ejercer el derecho a la portabilidad de los datos (arts. 15, 16, 17, 18, 21 del RGPD).

A este respecto, podrá ponerse en contacto con el siguiente organismo en la Oficina Federal:

Bundesamt für Migration und Flüchtlinge  
Referat LS3  
Frankenstraße 210  
D-90461 Nürnberg  
Teléfono: +49 911 943-0  
Correo electrónico: poststelle@bamf.bund.de

Asimismo, a usted le corresponde el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control en materia de protección de datos de conformidad con el art. 77 y el art. 13, apdo. 2, letra d, del RGPD (Delegado Federal de Protección de Datos y Libertad de Información):

Bundesbeauftragte für den Datenschutz und die Informationsfreiheit  
Gaurheindorfer Straße 153  
D-53117 Bonn

La información que haya proporcionado durante el procedimiento de asilo no se comunicará a las autoridades de su país de origen. Lo mismo rige una vez concluido el procedimiento de asilo, siempre que le haya sido concedida la protección internacional.

|                                                                                                                                                                                    |                                           |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimentar únicamente si no se debe realizar una confirmación de recepción (colectiva) por separado<br>Nur zu befüllen, wenn keine separate (Sammel-)Empfangsbestätigung erfolgt |                                           |                                                                                     |
| <hr/> Solicitante (apellidos, nombre)<br>Antragsteller (Name, Vorname)                                                                                                             | <hr/> Fecha de nacimiento<br>Geburtsdatum | <hr/> Entregado por (autoridad, agente)<br>Ausgehändigt durch (Behörde, Bearbeiter) |
| <hr/> Firma del solicitante<br>Unterschrift Antragsteller                                                                                                                          | <hr/> Fecha<br>Datum                      | <hr/> Firma del agente<br>Unterschrift Bearbeiter                                   |